



POLÍTICA DE SSI DEL GRUPO VASCO

POLITICA DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Desde GRUPO VASCO, grupo de empresas dedicado al transporte, la logística, la consultoría y la innovación, somos conscientes de la importancia que presenta hoy en día la seguridad de la información para el desarrollo diario de nuestra actividad y de la correcta gestión de información y activos de nuestra organización.

Con el fin de asegurar dicha gestión, en GRUPO VASCO hemos implantado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022 para garantizar la continuidad de los sistemas de información, minimizar los riesgos y asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados.

Para garantizar la eficacia y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, se establece un Comité de la Seguridad de la Información que será responsable de la aprobación, difusión y cumplimiento de la presente Política de Seguridad, así como de la supervisión, implantación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión.

El objetivo de esta Política de Seguridad es fijar el marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Para ello, se emiten a continuación los siguientes compromisos:

- Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad de la información.
- Asegurar la privacidad de los datos gestionados por GRUPO VASCO de clientes, empleados, proveedores y terceras partes.
- Garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los activos de información propios de nuestra organización.
- Identificar y reducir los riesgos de seguridad de la información pertinentes a nuestra organización.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Proteger los activos de información conforme a su valor o importancia.
- Promover la concienciación y formación en seguridad de la información.
- Establecer un marco de referencia para el cumplimiento de objetivos y metas en materia de seguridad de la información, así como a la mejora continua en nuestras actividades y procesos.
- Toda persona cuya actividad pueda, directa o indirectamente, verse afectada por los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, está obligada al cumplimiento estricto de la Política de Seguridad.

